

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujando a responsables y propietarios de sus destinos por oposiciones ó concursos, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde vengarse, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	1775 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1760 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	20 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos.; del mes corrientes 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

De mal en peor.

No parece sino que nuestro Ayuntamiento tiene algun mal consejero, á juzgar por el poco fino con que de algun tiempo á esta parte viene tratando las cuestiones de mayor interés y trascendencia.

Y no es eso ciertamente, sino que desperdada la pasión política por la agitación en que viven hoy los partidos, convirtiéndolo todo nuestros ediles en cuestión de bandera, como si el Ayuntamiento fuera una especie de Congreso y no una Corporación puramente administrativa, maldito si fijen su atención en lo que á la ciudad conviene.

Ya lo vemos con respecto á ese proyecto de canalización de aguas potables, legítima esperanza del vecindario; ya lo hemos visto con la invención anodina de instalar dos fuentes con aguas del Avellano y del cármén del señor Avilés; ya lo vimos en la última sesión cuando se trató de variar las horas de degüello en el Matadero. Ni los argumentos de mas peso, ni las razones más capaces de convencer, ni la conveniencia, la higiene, la salud del vecindario, nada en fin, es bastante para que el Ayuntamiento desista de hacer de todo arma poderosa con que luchar las fracciones políticas allí representadas.

Pero vamos al objeto de este artículo. ó sea el último de los asuntos más arriba indicados. Agordó el Municipio el sábado último que la carnización para el abasto público se haga á las siete de la tarde. ¿En qué se fundó para tomar tal acuerdo? En preceptos de higiene y sanidad? En las Ordenanzas del Matadero? En algo racional y justo?

Creemos que fué en un mero capricho, en el deseo quizá de derrotar á un grupo que había de sostener la opinión del alcalde de Abastos, de que el degüello tenga lugar en la madrugada; y creemos así, porque ni en las ordenanzas del Matadero, ni por la Junta de Sanidad, ni por la Comisión encargada de informar en tales asuntos, se sostiene más criterio que éste, muy opuesto á lo acordado por el Ayuntamiento.

Y ¿es que se trató de proteger los intereses de los tabalajeros? Si en tal se pensó, si en ello quiere amparar su acuerdo el Municipio, ¿cómo se le puede consignar que ha errado; que solo á quien pudo proteger, fué á los firmantes de la instancia motivo del acuerdo, cinco ó seis cortadores á quienes carnizó por la mañana, no se les permitía vender en el Mercado. Pero esto con perjuicio del público que adquiere la carne con diez y seis horas de muerte en esta época de verano y con perjuicio de los ganaderos, á quienes se les obliga á traer el ganado en las horas de calor, á

fuerza de maltratarlo y empeorar sus condiciones.

He aquí porque los marchantes de ganados, pedirán se les reconozcan sus derechos basados sólidamente en el capítulo 8.º de las ordenanzas del Matadero y que la Corporación municipal, debió tener muy en cuenta al variar las horas de degüello.

Dice así el citado capítulo:
«Que ninguno de los dichos carniteros, cortadores ni otra persona alguna, sea osado de matar, ni mate ninguna res mayor ni menor, antes de media noche, so pena de 300 maravedices y de diez días de cárcel por primera vez.»

Ahora bien, si esto es lo legislado sobre la materia ¿como el Ayuntamiento lo atropella y sin argumentos ni razones ningunas, adopta ese acuerdo caprichoso?

Pero es más; los ganaderos, tienen en su abono una sentencia firme recaída en pleito seguido por los cortadores, que exigieron como ahora, que la matanza fuese de día; sentencia que también el Municipio debió tener presente, á no obrar con la inusitada ligereza que lo hizo.

Dice textualmente la sentencia, adosada á las ordenanzas:

«En la ciudad de Granada á 14 días del mes de octubre de 1667, visto por los cuatro oidores de la Audiencia de S. M. los autos fechos de pedimento de los mercaderes de ganados para el abasto de la ciudad, en razon de que las matanzas se hagan de día y el romaneo á las tres de la tarde, asistiendo á él el caballero diputado que le tocare de carnes; y lo demás pedido por parte de dichos marchantes. Y el acuerdo en razon de lo proveído por esta otra ciudad en 22 de abril de este presente año; y las ordenanzas que en razon de lo susodicho dispone, y la petición presentada por parte de Bartolomé Xerez y Juan de la Cruz y consortes cortadores de carnes, en que por las razones que alegan, suplican se sirvan de suplir y enmendar un auto por dichos señores proveído en 2 de mayo de este año en que sin embargo de dicho acuerdo de 22 de abril mandaron se guardasen y cumpliesen las ordenanzas que tiene esta ciudad en razon de lo susodicho...»

Probadó queda, pues, que al acuerdo no presidió algun principio recto y justo y que aparte de todo, no ha venido sino á perjudicar al público que, en lo sucesivo, adquirirá la carne para el consumo en condiciones nada favorables á lo prevenido por la higiene.

Hágase la carnización á las tres de la madrugada como previenen las ordenanzas y aconseja la Junta de Sanidad y la Comisión de abastos; porque así, después de ofrecer al vecindario carne en excelentes condiciones, carne muerta en el mismo día, se habrán ar-

monizado los intereses de todos; y no que hoy, después del acuerdo, solo se ha conseguido perjudicar al público, perjudicar á los ganaderos, echar por tierra leyes que deben ser respetadas y solo por satisfacer el egoísmo y la ambición de cuatro ó cinco personas.

Miscelánea

Aceroa del matadero.

Apesar de la denuncia que respecto al lavado de las carnes en el matadero hizo el Sr. Lopaz Jordan hace tiempo, y á pesar de las reclamaciones de la opinión, nada se ha hecho todavía para conducir á aquel establecimiento el agua limpia necesaria en la operacion del lavado.

En el matadero, para estos fines, no hay, como ya se ha dicho agua pura; se utiliza la de la acequia después de haber recogido esta las inmundicias de los darros, y otros mil gérmenes de putrefaccion que contribuyen mucho á que la carne se descomponga y se venda al público en las peores condiciones higiénicas.

A raíz de la denuncia del Sr. Lopez Jordan, se habló en el Ayuntamiento de abastecer de aguas potables al matadero, y se dijo que en breve se realizaría esta mejora que con tanta justicia, y tan vivo deseo reclama la opinión. En efecto, nadie se ha vuelto á acordar del asunto, y de esta manera continuamos en Granada comiendo la carne en malas condiciones y pagando nuestro dinero por un artículo, que debiendo ser útil al organismo, produce un lento, pero seguro envenenamiento.

La situación del matadero, sin aguas potables, no debe seguir por más tiempo. La incuria del municipio en asunto de tan vital interés para la salud pública, es intolerable y no puede consentirse. Urgo que se lleven cuanto antes aguas limpias al matadero, respondiendo así nuestras ediles á los deseos de Granada, y dedicando el Sr. Duran á este proyecto alguna parte de su actividad, que con tanta frecuencia aplica á proyectos anodinos, como el de la Fuente del Avellano, que á nada conducen si no es á gastar inútilmente el dinero de la ciudad.

¿Se hará algo en este sentido?
¿Continuará el Ayuntamiento en su pú- blice indiferencia?

De desear es que alguna vez se rompa la ley fatal á que viven sujetos los municipios de Granada y se haga algo útil y provechoso.

El caciquismo y los consumos. De todos los pueblos de la provincia recibimos constantemente quejas que se refieren al cobro del impuesto de consumos y al desigual, injusto y desastroso reparto que se hace por los caciques para la satisfacción de esta carga.

En los pueblos de corto vecindario, donde sin obstáculos de ninguna clase impera el cacique, dá lugar la cobranza de los consumos á escenas desagradables. Los amigos, los paniaguados, pagan si la pagan, una pequeña cuota que no corresponde ni con mucho á lo que deban satisfacer. El pobre labrador que no tiene para su sustento más que el trabajo de sus manos y los frutos de la tierra, muchas veces ingrata, debe pagar, no sólo lo que á él corresponde, sino también lo que por influencias del favoritismo dejaron de abonar los amigos del cacique.

De aquí nacen las exorbitantes cuotas que es imposible pagar, los embargos de las cosechas apenas recogidas, la ruina de la agricultura española, principalmente en nuestra provincia, y la situación insostenible de los labradores.

El caciquismo tiene en España hondas raíces que es necesario cortar de un golpe para remediar la ruina de la nación. ¿Lo hará esto algun Gobierno? Indudablemente que no lo hace. Porque si lo hiciera padios actas de diputados granadas á tan poca costal padios chanchulos, adios farsas! Todo lo que constituye la base de la desdichada política de nuestro país desaparecería de un golpe.

Y á nuestros políticos no les puede convenir semejante solución.

Mientras tanto puede seguir el país arruinándose, que á ellos no les faltarán ni honras ni comodidades.

Queja justa. Algunos vecinos de la calle de Reyes Católicos y plaza de Cobas, presentarán hoy al Gobernador civil una instancia, quejándose de que en esta última vía se halla instalada una casa *non sancta*, con escarnio de la moral, del pudor y de todo sentimiento.

La queja no puede ser más justa, y así es que no dudamos será atendida y se or-

No hay miedo de que se queden sin vestir por falta de sastres; estos usureros del porvenir saben lo que vale el talento ó la ambición de los jóvenes.

Para economizar los gastos de mueblaje, suelen alquilar casas amuebladas en los barrios más elegantes de París: calculo absurdo á los ojos de Mr. Proudhon, pero profundo y justo por parte del aspirante.

El crédito es posible en el hotel amueblado, y no lo es del mismo modo en una casa propia.

Para terminar este croquis, conviene recordar que si el aspirante no es todavía conocido de los altos personajes que distribuyen favores, conoce en cambio por sus nombres de pila á los jóvenes le moda, á los mozos de los cafés y de las fondas que frecuentan, á todo París literato, artista y aficionado; y por último, á todos los cocheros de plaza que se estacionan en el boulevard, desde el café Vachette hasta el café Durand.

Jóvenes, mozos, cocheros, le agradecen la familiaridad con que los trata; le adoran, pero no pueden decir por qué: esto es un fenómeno magnético.

Cuantos han vivido en París—como debe vivirse en esa gran ciudad—han encontrado, conocido y tratado á algunos aspirantes, de los cuales no hay pocos que han llegado á ser célebres, por más que en su mayor parte ofrecen el tipo original que acabamos de bosquejar.

Uno de ellos, el más brillante, era Roberto de

la vida de las sociedades avanzadas en las grandes ciudades. Este mar, que surcan embarcaciones de todas clases, desde la almadía del proletario hasta la nave del Estado, es afrontado por pasajeros y marinos de todos géneros; navegan en la nave del azar muchos jóvenes aventureros dotados de fuerza, de alegría, de audacia, que no temen nada, que esperan mucho, y son los aspirantes.

Inteligentes, activos, entrometidos, tienen generalmente una elegancia innata, y entre ellos suele hallarse á veces alguno con erudición, con talento y hasta con génio. Si no pueden como héroes dominar á la fortuna, ni proporcionarse honradamente las ocasiones de triunfar, abandonan los caminos tortuosos, y prefieren esperar á que les llegue su hora llenos de confianza en el porvenir, malrochando el caudal de su inteligencia, unos en los periódicos, otros en los libros ó en el teatro, y los más pródigos, en los azares del boulevard, en los casinos y en las cenas.

¡Cosa extraña! Tienen génio y salud de día y de noche. Con la misma soltura manejan los vasos, los naipes, las mujeres y las espadas.

La embriaguez de la juventud amiga anima y satisface toda su ambición. El amor distrae su ánimo consumiendo el residuo de sus fuerzas físicas ociosas.

En el juego y en el campo del honor no tiemblan, porque no arriesgan nada. Si se trata de deudas ¡gracias á Dios no les faltan! pero estas deudas son la debida afirmación de su probidad relativa y de su valor absoluto.

vida licenciosa, que al fin le fué funesta. Protegió las artes y tendió una mano amiga á los sábios, que le dejaron morir en su palacio de Rambouillet.

—¡Silencio!—dijo Mr. Lefebre—y en castigo copiará V. diez veces el verbo *saltar por distracción de un paraje á otro.*

—¡Ah! qué largo es ese verbo—exclamó la jóven.

—¡Silencio!—dijo la directora—ó añadiré el verbo *replicar en presencia de Mlle. Perussan.*

Margarita no despegó los labios.

—¿Con que hemos perdido una discípula? preguntó Mr. Lefebre.

—Con efecto, se han llevado á Susana. Esa chica tiene algo de enigmática: la trajo una especie de mayordomo y él es quien ha venido por ella; pero por más que he hecho no he podido sacarle una palabra del cuerpo.

Mlle. Perussan añadid bajando los ojos:

—¿Quién sabe si esa jóven es fruto de alguna falta?

Mlle. Perussan se alejó acto continuo para ir á inspeccionar á las violetas.

Cuando acabó la clase, Mr. Lefebre se dirigió á casa de Mr. Dutrait-Desmez.

Tiró del cordón de la campanilla y nadie contestó.

Después de dar el tercer campanillazo, bajó de nuevo la escalera, y se dirigió al portero.

—¿Ha salido Mr. Dutrait?

—Ha ido al campo—le respondió.

—¿Al campo?

—Sí, ha dejado una carta para V.

denará desaparezca de sitio tan céntrico ese templo de inmoralidad.

Origen desconocido. D. F. Q. F. nos escribe denunciándonos abusos que se cometen en el pueblo de su residencia; pero es el caso que dicho señor no fecha su carta, y por lo tanto no sabemos á qué pueblo se refiere la denuncia.

Se llevan la Alhambra.

Ha producido general disgusto entre los granadinos una noticia que afecta profundamente á los intereses artísticos de nuestra ciudad.

La torre de las Damas que forma parte integrante de la maravillosa Alhambra, ha sufrido una mutilación. Vendida hace años esta torre, es propiedad actualmente de un señor que reside en Alemania. Este señor ha dispuesto desmontar el magnífico techo de la torre, empaquetarlo y enviarlo á su residencia.

La comisión de monumentos ha dado noticia de este hecho al Gobierno de S. M., indicando la conveniencia de que se evite, haciendo volver la torre á propiedad del Estado, el doloroso espectáculo de que se despoje á Granada de lo único que constituye su riqueza y que son sus monumentos artísticos.

Realmente el hecho es vergonzoso para la nación y demuestra la incuria de nuestros gobiernos, su falta de celo por todo lo que no sea satisfacción de ambiciones personales, y el olvido en que tienen los intereses del país.

El ferrocarril de Murcia á Granada.—Hace pocos días se dijo que la empresa constructora de este ferrocarril había suspendido pagos. Este rumor, al que no quisimos dar publicidad, resulta confirmado, por el siguiente suelto de *El Noticiero de Lorca*:

«Tenemos entendido que las dificultades con que ha tropezado la empresa del ferrocarril de Murcia á Granada, han desaparecido con la retirada del constructor Sr. Hett, habiéndose encargado de la construcción la empresa concesionaria que representa el señor Higgin, la cual cuenta con los fondos necesarios para hacer frente á todos los compromisos contraídos y pagar todas las obligaciones no satisfechas.

Este cambio pudiera influir directamente en las relaciones de la empresa, cesando la prevención que pudiera haber en el país y principiando una era benéfica para los lorquinos.»

Un suicidio. El sábado último se suicidó en la posada de Jorge Bermudez, de Caravaca, disparándose un tiro en la cabeza, el capitán del ejército don Cecilio Martínez, natural de Orce (Granada). El infeliz, que se hallaba en dicha ciudad, de paso para Orihuela, venía padeciendo una penosa enfermedad crónica, y este parece que fué el motivo de su lamentable resolución.

Alarma injustificada. Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

«En el tren correo de Granada llegaron ayer á esta capital veinte rematados procedentes de aquel penal y con destino á los presidios de Melilla y Ceuta.

En la cárcel de Málaga, donde han de permanecer hasta el día de su embarque, han sido aislados, por existir casos de viruelas en el presidio de Granada.»

Estas precauciones son completamente inútiles, porque por fortuna, no existe en el penal de Granada ninguna enfermedad epidémica, siendo satisfactorio el estado de la salud en aquel establecimiento.

Tenientes. Han sido destinados al regimiento caballería de Santiago, los tenientes don Manuel Alcázar y don Antonio Lopez.

Viajero. Se encuentra en Lorca procedente de Madrid, el ingeniero constructor de la línea férrea de Murcia á Granada, don Jorge Higgin.

¿Hasta cuando?

Es digno de llamar la atención de todos los que tengan algún amor á su país la conducta que vienen observando casi de tiempo inmemorial todos los gobiernos.

Gastamos anualmente en marina sobre doscientos millones, además de algunos créditos extraordinarios de centenares y aun de miles de millones que se conceden algunas veces para darle mayor impulso.

Parecería natural que con tantos sacrificios tuviéramos una marina de primera clase, y que su poder se manifestara principalmente allí donde más falta nos hace ostentarlo, en América, en Filipinas y en las costas de Africa.

Pues no soio carecemos de esa marina, sino que los pocos buques regulares que tenemos se pasean por todas partes menos por donde los necesitan los intereses españoles.

En las diferentes convulsiones porque ha pasado la América española, nuestros representantes en aquellos países han tenido que poner los intereses nacionales bajo el pabellón francés ó de otra nación cualquiera, por carecer de fuerzas para defenderlos.

Sabido es lo que ocurrió cuando la cuestión de las Carolinas, que nuestro representante en aquellas islas estuvo meses y meses incomunicado con Filipinas por falta de buques que hicieran aquella travesía.

Pero lo que subleva el ánimo del más indigente, es lo que está pasando aquí, á nuestra vista, en las costas de Africa, donde tantos intereses tenemos, y de las cuales en el siglo del vapor y del telégrafo estamos más comunicados que en los tiempos de Cervantes.

Un vaporcito, y mercante, que sabe Dios cuanto costará por cada viaje, hace el servicio de correo cada cuatro seis ú ocho días entre España y nuestras posesiones de Africa, esa region en la que todas las naciones de Europa tienen fijadas sus miradas, y en la que nosotros tenemos nuestro porvenir.

Y paren ustedes de contar. Entre tanto nuestra escuadra, los pocos buques presentables que tenemos, se pasean por el Cantábrico ó por donde al Gobierno le parece bien, que por rara casualidad suele ser por donde conviene á los intereses españoles.

¡Desgraciado país el nuestro!
¡Eche usted folios! Dicen de Jaen que la causa formada á consecuencia de los sucesos del 16, forman ya un volumen que se aproxima á 1.000 folios.

¿Si será la causa del *Crimen misterioso*?
De baños. Ha llegado á Málaga la familia del Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, D. José Palacios.

Ampliación de plazo. La *Gaceta* ha publicado la real orden, ampliando el plazo concedido para exponer al público las listas que taxativamente determina la disposición 2.ª de las transitorias, de la nueva ley electoral

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Que para todas las capitales de provincia queda prorogado el plazo de fijación en sitio público de las cinco listas del censo hasta el día 4 del próximo mes de setiembre.

2.º Que la entrega de dichas listas del ayuntamiento de las capitales con sus respectivos documentos é informes al presidente de la diputación provincial no podrá dilatarse más allá del 14 del mismo mes.

Después de haber estado estas listas fijadas al público durante los diez días que previene la ley, las juntas municipales del censo de las capitales de provincia podrán remitirlos al presidente de la diputación el día que estimen mas conveniente, antes de la fecha del 15 de dicho mes de setiembre.

3.º Que para las demás Juntas municipales que no correspondan á Ayuntamientos de capitalidad, se mantengan improrrogables los plazos fijados en la real orden de 11 del actual.

4.º Que según determina el art. 14 de la ley electoral, concordado con la segunda disposición transitoria de la misma ley por la real orden de 16 de julio último, las Juntas provinciales del censo se constituyan el día 15 de setiembre próximo, á las ocho de la mañana, en el salon de sesiones de la respectiva Diputación provincial, al efecto de lo prevenido por el artículo 14 de la ley.

El ayuntamiento de Motril.

El pleito entablado entre los elementos fusionistas y conservadores de Motril, ha sido resuelto de una manera decisiva. Hé aquí la forma:

El Delegado de Hacienda pasó anteayer un oficio al Gobernador civil manifestándole que, según resulta de expediente, los concejales de aquel ayuntamiento son deudores al Estado en el concepto de segundos contriuyentes. Parece que también se les acusa de haber malversado 38 000 y pico de pesetas del ejercicio económico anterior y los ingresos de los dos últimos trimestres de consumos.

Por consecuencia de este oficio, el Gobernador ha suspendido al ayuntamiento de Motril, nombrando para sustituirle otro del que será presidente don Manuel Jimenez Caballero

Anteañoche salió para aquella ciudad, como delega lo del Gobernador, el abogado del colegio de Sevilla don Joaquín Sierra; que, hace algunos días, llegó á Granada. Según nuestras noticias, el delegado dió anoche posesion al nuevo ayuntamiento.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

Evaristo Manero, Licenciado en Medicina y Cirujía, socio correspondiente laureado con medalla de oro y asociado de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la *inocología* Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

Certifico. Que los Salicilatos de bismuto y cerio merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útil en un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puede asegurarse por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Perez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideracion por parte de la clase médica. — Alicante 30 de octubre de 1888. E. MANERO.

Uniformes

para el Colegio Preparatorio Militar compuestos de capota, guerrera azul y gris, dos pantalones grises, teresiana y gorro, desde 35 duros hasta 43 los más superiores, con la capota forrada de riquísimo pañete, en la sastrería militar de Félix Cobo Ruiz, calle de Mesones, núm 35.

Cartera de un Oidor.

El Jurado de ayer.

Ante la sección de vacaciones compuesta por los señores D. Pablo Martín Sanz (presidente), D. Antonio Benitez Romero y D. Enrique G. mir Colon (registrados), vióse ayer en juicio por Jurados una causa del partido judicial de Iznalloz, contra Aquilino Ramos Lindo y Agustín Castarnedo Avila (defendidos por los señores Coronel y Lindo) sobre homicidio de Francisco Castarnedo, lesiones del Agustín al Aquilino, y disparos, hechos ocurridos la tarde del 31 de marzo de 1889 en el pueblo de Montejicar.

Resulta que el procesado Aquilino, enfadado con un individuo que le acometió, fué á contestarle y en efecto hirió á otro, y el herido que lo fué Francisco Castarnedo, pariente del otro procesado) y que habia tenido hacia años disgustos con el Aquilino, falleció á consecuencia de las lesiones.

Por las indicaciones hechas en la prueba, la cuestión se generalizó entre los del grupo.

Entre los testigos que declararon en el juicio figura un individuo que actualmente es soldado en Valencia de donde ha venido para prestar declaración, según anunciamos hace días en este periódico cuando advertíamos al Sr. Gobernador y á la Junta de Sanidad que por proceder de un punto en que el cólera ha sido víctima, era conveniente detenerlo en el lazareto aunque tuviera que suspenderse el juicio.

Inútil parece decir que no ha habido caso de suspensión y que el testigo ha estado casi todo el día en la Audiencia marchándose á paseo poco antes de terminar la vista.

Concluida la prueba, el señor Presidente preguntó á las partes si necesitaban algunas aclaraciones ó instrucciones nuevas y hé aquí la

Primera decepcion. Dice un señor Jurado: Yo por mi parte, y creo que hablo en nombre de mis compañeros, necesito se me aclare esto porque á la hora presente no sé lo que debo hacer ni cual es mi misión,

En virtud á estas manifestaciones, el señor Presidente entrega á los Jurados un pliego aclaratorio, especie de indicador y formulario, para que lo estudien en union del respectivo capítulo de la ley, del proceso y del veredicto.

El Jurado lo constituian gente de pueblo; habia algunos individuos de la cabeza de partido, y la mayoría de los lugares de Iznalloz.

Segunda decepcion. Retirados los Jurados á deliberar volvieron á la Sala á las dos horas, con el veredicto que por cierto contenia varias preguntas alternativas y algunas muy intrincadas, segun decia un Juez de hecho

Declaraba el Jurado:

1.º Que Aquilino Ramos fué autor del homicidio, y lo cometió obrando en propia defensa con todos los requisitos exigidos (esto equivalía á la absolucion interesada por l

—¿Para mí?
—Sí, señor.
Mr. Lefebre salió, y rompiendo el sobre, leyó:
«Es necesario, es imprescindible, que á toda costa nos proporcionemos un periódico. Dentro de algunos días escribiré.—D. D.»
—¡Bravo!—murmuró Mr. Lefebre—ya hace algunos años que vivo ausente de la empresa. En este tiempo han desaparecido los que sabian, han venido muchos de los que ignoran; y por mi parte me he cansado de ser modesto. ¡Volvamos á la vida pública!

VII

El café de París, que ha desaparecido hace algunos años, se hallaba en todo su esplendor en la época de los sucesos que vamos narrando. Era el único sitio del boulevard, donde se permitía á las personas conocidas presentarse á la vista de los transeuntes con el tenedor en la mano de siete á nueve de la noche.

El café de Foy se ha apoderado despues del edificio y de la clientela; la Maison dorée de la fonda y café, y el café Riche de la población fl tante; pero ninguno de los tres establecimientos ha llegado á adquirir el prestigio que Brummel y d'Orsai dieron al antiguo café de París.

Eran las siete. Entre los comensales se encontraban el duque de Longpont y el conde de Rouzoff; en la mesa próxima lord Bradley y Wilian Horten; más lejos el general Inigo, y

despues algunos otros personajes del Jockey-Club ó de la Union.

En un ángulo comia Alejandro Dumas con Danzaut y Roger de Beauvoir. El vizconde de Hernezy, Fernando Goffin y Roberto de Taillis, ocupaban una mesa al lado del mostrador.

Goffin habia ya renunciado á la literatura para dedicarse á la industria. Publicaba la *Guía de los accionistas*, periódico semanal, y la *Revista de la Bolsa*, y redactaba el Boletín financiero de un diario político.

El vizconde d'Hernezy, presidente ó vicepresidente de veinticinco Consejos de vigilancia de Sociedades de Crédito, estaba relacionado por sus intereses con Goffin.

Roberto, por su parte, no comia en el café de París más que los días afortunados. Generalmente se le encontraba en las tabernas inglesas, donde solian reunirse, delante de un tazajo de vaca, los diplomáticos del porvenir.

Roberto habia sido presentado en la esfera periodística por Armando Marrast, á quien inspiró una gran simpatía; razon por la cual le ofreció desde luego las columnas de *El Nacional*.

Uno de los tipos más simpáticos de París es el aspirante á parisiense.

Se ha comparado la vida, unas veces tranquila, otras inquieta y misteriosa, con el Océano sembrado de escollos ocultos y de abismos desconocidos. Esta similitud, que debió llamar la atención del primer poeta ó del primer filósofo, es más exacta cuando se quiere pintar

Taillis, pesonaje esencian en nuestra historia, muy conocido y apreciado.

Era un muchacho franco, que se habia conquistado las simpatías de cuantos le trataban.

Sus ojos no eran de ese azul soso de que hablan siempre los novelistas y que odias los pintores. Su rostro, no ovalado ni largo, era regular sin monotonía. Su tez fina, y el bigote que cubria su labio superior, ni parecia el de un militar ni el de un primerizo. Era, en resumen, un jóven apreciable, de mucho gusto, y que sabia poner bien el lazo de la corbata.

Procedente de Angulema, habia llegado á París, y tres años habian bastado para iniciarle en los secretos de la vida parisiense.

Desde el primer momento habia entablado relaciones con Fernando Goffin, que unia á instrucción sólida, un gracejo que no agradaba mucho á los que caian bajo su férula.

En cuanto á Roberto, se sentia con fuerzas para sostener las grandes luchas, y pensaba que los hombres y los acontecimientos no sabian lo que se hacian al no apercibirse de que estaba dispuesto á ser algo ó á hacer algo en el mundo.

Se alegraba con la mejor buena fé del mundo de esta ingnorancia, convencido por lo demás de que semejante inadvertencia no duraría siempre, lo que no le impedia, sin embargo, ostentar su deseseracion cuando llegaba el caso.

Un nuevo personaje, cuya presencia sorprendió á los comensales, entró poco despues en el café de París.

defensa, a cargo de D. Adriano Coronel,) incluso el de necesidad racional de impedir ó repeler la agresión por parte del desgraciado José Castarnedo.

2.º Que Agustín Castarnedo fué autor de lesiones graves que duraron más de treinta días y que causaron deformidad al agredido, dejándole un *siele grande* en la cara.

Respecto a los otros hechos había abandonado en el juicio el ministerio público la acusación.

El representante fiscal solicitó volviera la causa a nuevo Juicio por entender había manifestado error en estimar la defensa propia.

La sala de derecho dictó sentencia condenando al Agustín como autor de las lesiones a un año, ocho meses y un día de prisión, y declarando con respecto al homicidio pasara la causa a nuevo Juicio en revista del veredicto, de lo cual protestó el letrado señor Coronel.

A las siete de la noche concluyó el juicio. Decía en los pasillos un Jurado:

—Ahí no constara, pero yo sé que si él no lo mata el otro lo hubiera matado a él. (Textual.)

Asistieron al juicio los procuradores señores Jimenez Hurtado y Jimenez Lopez.

El submarino Peral.

En nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz*, leemos:

«Sigue existiendo la misma reserva en las noticias que se relacionan con los trabajos que efectuó la Junta técnica, y lo que esta piensa respecto del Peral.»

La ponencia que la Junta nombró para que emitiera su informe sobre el resultado de las pruebas oficiales verificadas, examinando al mismo tiempo el submarino como arma de guerra, terminó su difícil cometido hacia unos diez días.

Al leerse este trabajo en una sesión que la Junta en pleno, hace poco celebró en la Capitanía General bajo la presidencia del señor Montojo, reveláronse, según nuestras noticias, algunas divergencias de criterios, surgiendo de la discusión una contra ponencia ó voto particular.

El informe leído se dice que en parte es favorable al invento: se reconoce que se han efectuado algunas experiencias de importancia, elogiándose al mismo tiempo y haciendo patente el arrojo y abnegación demostrado por la tripulación del submarino, con un buque ensayo, en el cual tienen que encontrarse algunos defectos, y por lo tanto, existe peligro para la vida de aquellos marinos.

Los que sostienen el otro parecer á que aludimos, opinan, según se dice, en cuanto á las inmersiones del submarino, que el aparato de profundidades no ha funcionado como asegura su inventor.

Además, señalan el defecto de que los compartimientos estancos son imperfectos, causa por la cual, la nave al sumergirse hace alguna agua, tanto por la torre óptica como por la proa.

Conviene advertir que estos defectos se encuentran señalados por el Sr. Peral en la memoria que típicamente presentó á la Comisión técnica, y los cuales aseguran que serían completamente perfeccionados, pues son tan solo detalles de construcción.

Relacionado con este particular, hace días estuvo conferenciando con el Capitán General el entendido maestro del Arsenal de la Carraca Sr. Santa María, á quien á las órdenes del Sr. Peral, ha estado encomendada la dirección de los primeros trabajos para la construcción del casco del submarino.

Todas estas noticias que apuntamos recogidas de la voz pública, no hemos podido comprobarlas oficialmente.

Así pues, las damos con las reservas debidas y respondiendo tan solo á la importancia é interés que todo cuanto se relacione con el submarino reviste.

La Junta técnica ha de reunirse en breve, para adoptar acuerdos definitivos y presentar al ministro de Marina su informe, sobre el resultado y alcance de las pruebas y sus opiniones basadas en razones científicas, acompañadas al mismo tiempo de las impresiones recogidas en la práctica, cuando presenciaron las pruebas, examinando al submarino como arma de defensa de puertos, calificación que así ha dado su ilustre inventor.

Se cree cuando se remita este extenso trabajo al ministerio de Marina, el Gobierno en vista de la trascendencia de la cuestión, someterá el informe al Centro Superior Consultivo de Marina, para que éste proponga en definitiva, por ser de su incumbencia lo relativo á los tipos de las construcciones navales.

Parece que uno de los criterios que existe en la Junta técnica es que, como el informe que emite versa sobre sus impresiones ante las pruebas y las comunicaciones enviadas, dando cuenta de ellas, por el comandante de la nave submarina, á fin de facilitar al Gobierno y á los altos centros nuevos elementos de juicio utilizables para una resolución definitiva, se envíe con el precitado informe el expediente incoado respecto á la solicitada concesión de la cruz laureada de San Fernando, y en el cual, para justificar sus títulos á la misma, han declarado los tripulantes del submarino acerca de su conducta y situación en las pruebas y curso y desrrollo de las mismas.

Hasta el momento, no creemos domine el parecer contrario á que se construya otro submarino en que se reparen, con no pretendía el inventor, los defectos encontrados en el actual.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	77 80
4 por 100 Exterior.....	80 20
4 por 100 Amortizable.....	90 70
Cubas.....	108 10
Banco de España.....	404 75
BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	75 67
4 por 100 Exterior.....	80 20
Cubas.....	108 10
Ferrocarriles del Norte.....	80 90
BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	76 39
4 por 100 Turco.....	19 07
Acciones de Río Tinto.....	621 00
Acciones de Panamá.....	44 00
Cambios.	
Londres, 30 días vista.....	26 48
Londres, 60 días vista.....	26 34
Londres, 90 días fecha.....	26 35
París, á la vista.....	4 85
París, 8 días vista.....	4 75

Bénard y C.ª

Jovelanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 27, ocho y tres cuarto noche.

La fragata «Gerona» y el crucero «Navarra» han salido de Vigo, para el Ferrel.

Los gobernadores de Valencia y Badajoz, recorren los pueblos de aquellas provincias infestadas del cólera.—M.

Madrid 27, nueve noche.

Parece probable que se prerrogue por el ministerio de Fomento, la apertura del próximo curso en todos los establecimientos docentes oficiales, con motivo de la existencia del cólera en España.

Los amigos del Sr. Castelar, obsequiarán a este en Eibar con un banquete, el día diez y siete de setiembre.

El Sr. Castelar hará importantes declaraciones políticas.—M.

Madrid 27, nueve y cuarto noche.

Ha fallecido en Toledo del cólera, el director de aquella academia preparatoria.

Segun las partes recibidas, hoy se han registrado en los pueblos de Valencia, treinta y una invasiones y diez y seis defunciones.

El ministro de Fomento Sr. Irujo, ha salido para San Sebastián.—M.

Madrid 27, diez y media noche.

El presidente de la república de El Salvador, ha enviado el «ultimatum» al de la de Guatemala, pidiéndole términos de paz.

Caso de no llegarse á esta, romperanse las hostilidades.

En el «meeting» celebrado por socialistas en Berlín, se han producido serios tumultos.

Los socialistas se amotinaron y la fuerza pública intentó contenerlos y restablecer el orden infructuosamente.

Entre los amotinados y las tropas, hubo varios choques, de los que han resultado heridos de una y otra parte.

Se han hecho muchas prisiones.—M.

Madrid 27, diez y tres cuartos noche.

Se ha declarado sucio el puerto de Tortosa, donde el cólera causa verdaderos estragos.

En Cádiz continuaba la mareajada entre los miembros de la comisión técnica que crees resuelve el problema de la navegación submarina y los que califican de imperfecto el invento de Peral.

Se ha declarado oficialmente la existencia del cólera en San Carlos de Rapita.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» la declaración.—M.

Madrid 27, once noche.

El periódico conservador «El Estándarte» dice que si se confirmaran las noticias que circulan de que las kábilas tratan de atacar á Meli-

lla, la Reina desistirá de su viaje á Bilbao regresando á Madrid para celebrar Consejo de ministros y acordar con toda urgencia, las medidas que hubieran de adoptarse.—M.

Madrid 27, once y cuarto noche.

Ha visitado el Hospital militar, el ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Como resultado de la visita, se ha declarado ruinoso el edificio.

El general Jovellar, ha cumplimentado á la Reina Regente.

Los ministros de Gobernación y Guerra han conferenciado hoy extensamente.

Igórbase el objeto de la entrevista.—M.

Madrid 27, once y media noche.

La policía ha detenido en Roma al fraile dominico, Mancini, que le fueron ocupadas varias bombas explosivas.

En Chicago, un incendio ha destruido uno de los principales teatros.

Han resultado muchas heridos. Hasta ahora no se sabe de ningún muerto.—M.

Madrid 27, doce noche.

Se asegura que el Gobernador militar de Melilla, Sr. Mirrellis, ha reclamado con toda urgencia al gobierno 4.000 hombres para reforzar la plaza.

El Sr. Cánovas y su señora, han almorzado hoy en el palacio de Ayo-te con S. M. la Reina.

Protóse el tren real.

Los resultados han sido satisfactorio.—M.

Cartas

Madrid 26 de agosto de 1890.

Continúa la escasez de noticias, haciendo de esta suerte poco menos que imposible la tarea del corresponsal, que haya ó no haya motivo para ello, tiene la ineludible obligación de llenar unas cuantas cuartillas para satisfacer la insaciable curiosidad del público.

Por fortuna el telégrafo nos da hoy asunto para salir fácilmente del paso con la reseña del banquete dado anoche en Bilbao al señor Sagasta.

Segun los informes más verídicos la fiesta resultó muy brillante aunque no ha tenido ciertamente la importancia política que se había anunciado, pues el jefe del partido liberal ha rehusado tratar la cuestión política en su brindis contentándose con dar las gracias por las atenciones recibidas y proclamar el principio de la libertad administrativa en las diversas regiones según su historia, costumbres y tradiciones, afirmación que fué ruidosamente aplaudida por los bilbaínos que aún esperan llegar á conseguir sus antiguos fueros.

Dicho banquete, si hemos de creer á los corresponsales, constituye el último acto público del Sr. Sagasta en su viaje á Bilbao, pues á estas horas si es que no ha salido se estará preparando para marchar á Zaráuz y demás puntos que piensa recorrer, dejando el campo libre al gobierno, que en unión de la Reina regente irá el día 30 para asistir á la botadura del agua del nuevo crucero *Infanta María Teresa*. Dicho acto promete ser muy brillante; asistirá todo el elemento oficial y representaciones de toda la prensa española, para lo cual han circulado ya las oportunas invitaciones.

De salud pública las noticias hoy son más tranquilizadoras.

En Valencia la epidemia cede considerablemente, y respecto á Toledo las impresiones que trae el Sr. Silvela, acusan que en todo lo que se ha dicho del pueblo de Argés y del propio Toledo se ha cometido mucha exageración. Todos aquellos relatos de que no existían recursos ni había sepulturero, etcétera, etc., no están confirmados. Por el contrario, en una conferencia teográfica que anoche celebró el subsecretario de Gobernación con el gobernador se dice que los enfermos eran asistidos casi con lujo, lo cual es un consuelo para las familias que lloran la pérdida de alguno de sus individuos.

La *Gaceta* de hoy publica la real orden anunciada prorrogando hasta el día 4 del próximo la rectificación de las listas electorales, las cuales deben ser remitidas á las diputaciones antes del día 14.

Del extranjero se comenta mucho la enérgica nota pasada por Turquía á Inglaterra por no acceder esta á la evacuación del Egipto.—F.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 10 reales arroba.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2246 fanegas. Entrada de hoy, 628 id Total existencia de hoy, 2874 id.—Venta: á 9 pts. 50 cts. la fanega 47 fanegas. A 9 pts. 75 cts. id. 69 id. A 10 pts. 00 cts. id. 200 id. A 10 pts. 25 cts. id. 146 id. A 10 pts. 50 cts. id. 82 id. A 10 pts. 75 cts. id. 45 id. Total vendido, 829 fanegas.—Balance: Existencia, 2874 fanegas. Vendido, 829 idem. Sobrante para mañana, 2545 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 25 cts á 7 pts. 75 cts. Habas de 10 pts. 25 cts. á 10 pts. 75 cts. Maiz de 10 pts. 50 cts. á 10 pts. 75 cts. Yeros de 8 pts. 50 cts. á 9 pts. 00 cts.

CULTOS.

Día 28.—San Agustín, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas; á las diez función, predica un P. J. suita; á las cinco se hace la novena de Ntra. Sra. de la Consolación y de San Agustín, salve y letanía cantada. Hay función y predica en la iglesia de las Tomasas don José Buño Pardo, y en las Comendadoras don Gaspar Carrasco. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M. y en la Real Capilla. En los Escolapios á las cinco y media la novena de San José de Calasanz. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Sra. del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Nicolás Manuel de Céspedes
y Gonzalez,
falleció el 29 de agosto de 1888
—
R. I. P.
—

Todas las misas que se celebran en la iglesia de Hospitalicos el viernes 29 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIÓN PARA HOY.

A beneficio del público.

A las ocho.—SIN COINERA.
A las ocho y tres cuartos.—LA DUCHA (primer acto).
A las nueve y media.—LA DUCHA (segundo acto).
A las diez y media.—EL CENSO.
Sillas, 40 céntos. Grada, 40 céntos.

Un útil tercio y suave es un atractivo femenino que cada vez sona del bello sexo aprecia, y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, trigo, llaga, pústula y exfoliación, que son muchos, muchísimos, que afectan la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, el más agradable é inocente y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la erisipela y otros malignos maies exteriores, pero tambien todas las erupciones menores, y es ademas el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organización delicada. 402

Aparato especial para herrar

bueyes, construido con relación á los últimos adelantos, para evitar las molestias y sufrimientos que estos animales padecen cuando se les somete á la sujeción para herrarlos.

Tambien se ha recibido un surtido superior de chapado y clavos para herrar dicho ganado vacuno, que ofrece tanta seguridad que evita el que tiren el herraje, como ocurre con los callos de herrar ordinarios y antiguos que hacen desprender las tapas.

Precios los corrientes.
Establecimiento de Veterinaria de 1.ª clase de Antonio Mes, Alhóndiga 24

CALAHONDA. Fonda granadina.

Detalles anuncio de comida y precios económicos, en la Administración de coches «La Motrición».

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatín, todos los días, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

VICTORIA GRANADINA,

COCHES A JAÉN.

Gran rebaja de precios.

Desde el 23 del corriente, los sientos de berlina de Granada á J en son á 20 reales, y los de interior y cupé á 10. Salen dichos coches á las seis de la mañana, llegando á Jaén á las dos de la tarde, para empalmar con tren correo.

Administración: Carrera de Genil, 15.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, daban razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Ultimo retrato hecho á Peral.

Se venden á peseta en la fotografía de Ayo-te, Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Interesante.

Para 1.º de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.º piso del café de la Alameda.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos (Añejo seco, Lágrima especial, Pedro Jimenez, Moscatel, Dulce de color, Amontillado pálido, Tinto añejo seco) and Aguardientes (Blanco añejo seco, Tinto corriente id., Blanco id., Anisado superior, Anisado, clase especial, dulce y seco). Prices are listed in Rs. and centimos.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una setiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

Nuevo descubrimiento Antiséptico. PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido a un microbio llamado Zyaoten... Se desprata y se reproduce principalmente en las partes cercanas del organismo... Las píldoras Antireumáticas Audet son seguras y eficaces para el tratamiento de esta enfermedad.

En Granada, Ortiz Pujazon, y buenas boticas.

Advertisement for 'ABICORINA' featuring a central logo and text describing it as a 'GRAN DESCUBRIMIENTO' (great discovery) for various ailments, available in 1 real and 1/2 real packages.

Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones.

INSTRUMENTAL DE MUSICA.

Se vende el de la banda de Pinos del Vail, por dislocacion de la misma, compuesta de los siguientes instrumentos:

- Two flutes in tone of natural.
Two trombones in tone of natural.
Four saxophones in tone of natural.
Two cornets in tone of natural.
Two flutes in tone of natural.
Two clarinets in tone of natural.
Two trumpets in tone of natural.
Bateria, ó sea bombo, pistillo, redobante y triángulo.

Todo en muy buen uso y á la mitad de su valor.—Se venden instrumentos sueltos.

Á LOS VETERINARIOS Y GANADEROS.

El sin rival Elixir Canalla. Infalible para los dolores cólicos, para la tos, principio de pulmonía, como antiespasmódico, como cicatrizante y antireumático. De venta en las principales farmacias de España y extranjero, y en esta capital en casa de D. Ignacio S. G. Misou, profesor veterinario. Puerta Real, núm. 9. Restaurant de la Perla.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION Ó DIRECT RIO DE LAS 400 000 SEÑAS

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL (C BAILLY BAILLIERE). Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES. Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.—Razon, M. de R. Jonda, 5.

Almoneda. Se hace de varios muebles de lujo en buen estado y á precios módicos.—Calle del Milagro, núm. 6.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Advertisement for 'CREMA DE BISMUTO' by GRIMAULT & Co. de Paris. Describes it as a medicine for various ailments like colic, diarrhea, and dysentery.

De Gibraltar para Rio Júcaro... Admite carga y pasajeros para estos puntos.—Consiguatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de Hernando del Hoz, núm. 30.—D. Razon, calle de San Juan, plaza del Carmen, núm. 4.

Se arrienda ó se vende el terreno de San Antonio, situado en el campo de Fajalauza.—Para tratar con su dueño, en el mismo campo. Se venden dos cuadros estilo moderno y varios muebles nuevos á precios muy económicos.—Calle de D. Mesqueros, 7.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifique de una manera irregular.

Advertisement for 'ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR' by BOYVEAU-LAFFECTEUR. Claims to cure various ailments like skin diseases, ulcers, and rheumatism.

LA ARGENTINA.

PRESTA DINERO SOBRE ALHAJAS Y PRENDAS. Garantiza la mayor reserva y seguridad en las operaciones. Horas de despacho, de ocho de la mañana á seis de la tarde. 22, calle de Navas, núm. 22, Granada.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros de cuentas, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

Advertisement for 'CHOCOLATES' by RR. PADRES BENEDICTINOS. Features an illustration of a person and text describing the quality of their chocolate.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez Hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Denticion infantil

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reo parece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierpo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Drogueria del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA. Calle de Mesones, puerta del Santo Cristo, núms 3 y 5. Los aromáticos, jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Advertisement for 'ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO' by PATERSON. Features a logo and text describing stomach ailments and the effectiveness of the medicine.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martinez Hoyo y Compañía, se compran derechos á capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Punto de Castañeda, 5, Granada.

Almoneda de muebles de lujo, Lustral Alta, núm. 2, principal, Boqueron.

Almoneda de varios muebles.—Coches, 9, 2.º

Advertisement for 'REMEDIO INFALIBLE' for 'REUMATISMO'. Includes an illustration of a person and text describing the cure for rheumatism.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.